



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de la seguridad social II

Asignatura	Derecho de la seguridad social II			
Código	V08G210V01501			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Cabeza Pereiro, Jaime			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	jcabeza@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)A materia Dereito da Seguridade Social II, profundiza nas distintas prestacións da protección social pública. Xa que logo, ao longo do cuatrimestre, se estudarán as distintas prestacións ofertadas polo Sistema, tanto no nivel contributivo, como asistencial. O temario remata co análise dos principais rasgos dos distintos reximes especiais.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Aprender autónomamente
B3	Trabajar individualmente y en equipo.
B5	Capacidad de gestionar la información
B8	Saber tomar decisiones
C1	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
C2	Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
C3	Conocer el régimen jurídico del personal al servicio de la Administración.
C14	Ser capaz de seleccionar, gestionar y transmitir información y documentación laboral.
C21	Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
C23	Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas.
C26	Capacidad de asesorar y gestionar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
C33	Capacidad para confeccionar nóminas y finiquitos.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria	A2	B1	C1
	A3	B2	C2
	A4	B3	C3

Ser capaz de seleccionar, administrar y transmitir información y documentación laboral	A2	B1	C2
Capacidad de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados	A3	B2	C14
	A4	B5	C21
		B8	C23
			C26
Capacidad para intervenir, dirigirse y recurrir ante las distintas Administraciones Públicas	A2	B1	C2
Capacidad de asesorar y administrar en materia de empleo, contratación laboral, Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria	A3	B2	C23
	A4	B5	C26
Capacidad para confeccionar nóminas y liquidaciones		B8	C33

Contenidos

Tema	
LECCIÓN *I. La ASISTENCIA SANITARIA Y La INCAPACIDAD TEMPORAL.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- La ASISTENCIA SANITARIA 1.1.- El Sistema Nacional de Salud. 1.2.- Catálogo de prestaciones: prestación sanitaria y prestaciones farmacéuticas. *Régimen jurídico. 1.3.- Prestación por entidades ajenas y devolución de gastos. 2.- La INCAPACIDAD TEMPORAL 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión.
LECCIÓN *II. MATERNIDAD, PATERNIDAD, RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE La LACTANCIA.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- MATERNIDAD. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 1.6.- Concurrencia con otras prestaciones (incapacidad temporal y desempleo). 2.- La PRESTACIÓN POR PATERNIDAD. 3.- Las PRESTACIONES POR RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE La LACTANCIA. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 4.- PRESTACIONES ECONÓMICAS POR *CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE
LECCIÓN *III. La INCAPACIDAD PERMANENTE EN La *SUA MODALIDAD CONTRIBUTIVA.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- *PRANTEXAMENTO GENERAL. 2.- La INCAPACIDAD PERMANENTE. 1.1.- Concepto y grados. Situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la prestación. 1.4.- Dinámica. 1.5.- Gestión. 3.- LESIONES PERMANENTES NO *INVALIDANTES.
LECCIÓN *IV. La JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- CONSIDERACIONES GENERALES. La REFORMA DE La JUBILACIÓN. El FACTOR DE *SOSTENIBILIDADE DEL SISTEMA DE *SS. 2.- JUBILACIÓN COMÚN. 2.1.- Concepto y situaciones protegidas. 2.2.- Hecho causante. 2.3.- Contenido. 2.4.- Dinámica y gestión. 3.- JUBILACIONES CON EDAD REDUCIDA. SUPUESTOS. 4.- *XUBILACIONES ANTICIPADAS. MODALIDADES. 5.- JUBILACIÓN PARCIAL. *RÉXIMEN JURÍDICO.
LECCIÓN *V. La PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- ASPECTOS GENERALES. 2.- HECHO CAUSANTE. 3.- PRESTACIONES. 3.1.- Auxilio por defunción. 3.2.- Pensión de *viudez. 3.3.- Prestación temporal de *viudez 3.4.- Pensión de orfandad. 3.5.- *Prestaciones en favor de familiares. 4.- GESTIÓN.

LECCIÓN *VI. La PROTECCIÓN POR DESEMPLEO.	1.- CONCEPTO Y CLASES. 2.- NIVELES DE PROTECCIÓN. EL NIVEL CONTRIBUTIVO. 2.1.- Requisitos. 2.2.- Situación legal de desempleo. 2.3.- Contenido. 2.4.- Dinámica. Compatibilidades. 2.5.- Otras cuestiones 3.- ACCIÓN PROTECTORA DEL NIVEL ASISTENCIAL. 3.1.- Modalidades. 3.2.- Dinámica. 3.3.- *Renta activa de inserción 4.- PROGRAMAS DE EMPLEO
LECCIÓN *VII. RÉGIMENES ESPECIALES DE La *SEGURIDAD SOCIAL.	1.- RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS. ESPECIALIDADES *FRENTE *AL *RÉX. GENERAL 2.- RÉGIMENES ESPECIALES DE TRABAJADORES DEL MAR, *MINERÍA DEL CARBÓN Y ESTUDIANTES. 3.- RÉGIMENES *ESPECIALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
LECCIÓN *VIII. PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PRESTACIONES FAMILIARES.	1.- PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS. 1.1.- *Xeralidades. 1.2.- Prestación no contributiva de invalidez. 1.3.- Prestación no contributiva de jubilación. 2.- PRESTACIONES FAMILIARES. 2.1.- Determinación y concepto de las prestaciones familiares. 2.2.- Las prestaciones familiares en su modalidad contributiva. 2.3.- Las prestaciones familiares en su modalidad no contributiva.
LECCIÓN *IX. SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA.	1.- La PROTECCIÓN DE Las PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. SUJETOS PROTEGIDOS Y GRADOS DE DEPENDENCIA. 2.- ACCIÓN PROTECTORA. 2.1.- CLASES DE PRESTACIONES 2.2.- RECONOCIMIENTO DEL DERECHO. 2.3.- REVISIÓN DEL GRADO O NIVEL DE DEPENDENCIA.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	14	14	28
Sesión magistral	33	0	33
Pruebas de tipo test	2	33	35
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	30	31
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	20	21
Otras	0	2	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 10% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	A2 A3 A4	B1 B2 B3	C1 C2 C3
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	A2 A3 A4	B1 B2 B3	C1 C2 C3
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25 % de la nota final.	25	A2 A3 A4	B1 B2 B3	C1 C2 C3
Otras	La participación e intervención en clase, la realización de los supuestos prácticos, la preparación, cuando así proceda, de las lecciones teóricas... y, en general, cualquiera actividad desarrollada por el alumnado para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%.	15	A2 A3 A4	B1 B2 B3	C1 C2 C3
<p>EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE RESPUESTA LARGA Y EN LA PRUEBA PRÁCTICA FINAL, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4,0 EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.</p>					

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN ENERO-FEBRERO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final)

FECHA *EXAMEN: 9 enero

a) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar, su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un *examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final.

CONVOCATORIA COMÚN JULIO

FECHA EXAMEN: 8 julio

Si lo/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/la tendría que someterse la un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA:

FECHA EXAMEN: 16 octubre

En la convocatoria FIN DE CARREIRA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final

Fuentes de información

MANUALES DE REFERENCIA:

BLASCO LAHOZ, JF. y LÓPEZ GANDÍA, J., *Curso de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch (última edición).

GORELLI HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ RAMOS, MJ. y VÍLCHEZ PORRAS, M., *Sistema de Seguridad Social*, Tecnos (última edición)

MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., *Manual de Seguridad Social*, Tecnos (última edición).

LEGISLACIÓN:

Código/legislación de normas de Seguridad Social de cualquiera de las editoriales existentes en el mercado y debidamente actualizadas (Aranzadi, Tecnos, Civitas, Tirant lo BLanch, La Ley, etc).

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G210V01402

Derecho del trabajo I/V08G210V01302

Derecho del trabajo II/V08G210V01403
